



21 FEB 2015
1230
34108

PROYECTO DE COMUNICACION

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda implemente en los lugares públicos adyacentes y dentro del SAMCo "Dr.Nanzer" de la ciudad de Santo Tome, departamento La Capital, el servicio gratuito de sistema de conexión inalámbrica entre dispositivos electrónicos para acceso a internet (wifi)."

PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La conectividad es una característica propia de estos tiempos, que nos brinda la posibilidad de acceder a internet y por ella relacionarnos sin problemas de tiempo ni de distancias con cualquier persona por diversos motivos que van de la distracción y el entretenimiento hasta la emergencia o el accidente.

Esa posibilidad que tenemos de adquirir el servicio a alguna de las distintas empresas no está al alcance de todos. Si bien el acceso a teléfonos inteligentes es muy popular, tal cual indica la cantidad de líneas activas, el costo de conexión a internet resulta muy oneroso y fuera del alcance de los sectores desfavorecidos de la población.

En el ámbito de la salud, la conectividad se transforma en una necesidad de urgencia, con la suma de que los teléfonos públicos no existen más.

Actualmente las redes sociales han pasado a ser la forma de comunicación excluyente, con la ventaja de su gratuidad, sobre todo "whats app" para las situaciones relacionadas con la salud en que es vital mantener al tanto de la situación a los familiares y allegados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Conociendo que esta situación es vivida por los usuarios de todo el sistema de salud provincial, traigo a consideración particularmente la necesidad del SAMCo de Santo Tomé que conozco en profundidad.

Es necesario destacar que la gratuidad de este servicio en los lugares públicos se está estableciendo en distintas partes del mundo en consideración de la problemática que estoy planteando con este proyecto y de otras relacionadas con el turismo y la atención al visitante, siendo decisión política de la Unión Europea para los países que la integran, con el compromiso de ellos y líneas específicas de financiación.

Es por ello que solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente, en la convicción de que la conectividad es una forma directa de inclusión y por lo tanto de construcción de ciudadanía.

PATRICIA NORMA TEPP
Diputada Provincial